

SECRETARIA. Santiago de Cali, 12 de abril de 2024.- A Despacho de la señora Juez el anterior escrito con el proceso a que hace referencia. Sírvase proveer

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria

Rad. 76001-3103-004-2021-00083-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO


Santiago de Cali, doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Por ser procedente lo solicitado por la mandataria convencional de la parte ejecutante en su anterior escrito en lo que respecta a la suspensión del proceso, el Juzgado obrando de conformidad con lo preceptuado en el numeral segundo del artículo 161 del Código General del Proceso,

RESUELVE:

Decretase la SUSPENSION del presente proceso Ejecutivo instaurado por la sociedad ROOT CAPITAL INC por medio de mandatario convencional, contra el señor ERNESTO RESTREPO MEJIA y la sociedad HUGO RESTREPO Y CIA S.A., hasta el día 28 de junio del presente año.

NOTIFIQUESE


ESTEPHANY BOWERS HERNANDEZ
Juez

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **062** DE HOY **15 ABR 2024**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria